



MENDOZA, 26 OCT 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 24419/2012, donde obra la propuesta del Plan de Estudios de la carrera de Posgrado Interinstitucional "Doctorado en Ingeniería Industrial", elaborado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, el Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo de la Universidad Nacional de La Rioja, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones;

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar representantes por la Facultad de Ingeniería para integrar la Comisión Académica Interinstitucional de la citada carrera.

Que, a los fines de la designación de los integrantes de la Comisión Académica Interinstitucional en representación de la Facultad de Ingeniería, se ha realizado una selección sobre la base del reconocimiento nacional e internacional y desenvolvimiento profesional en los temas académicos y de gestión, así como el perfil profesional de los mismos.

Que la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, prestan conformidad al proyecto de referencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear, en el ámbito de la Facultad la Comisión Académica Interinstitucional de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" Integrada por los profesionales que a continuación se detallan:

TITULARES

- Dr. Raymundo Quillez FORRADELLAS
- Dr. Jorge Eduardo NUÑEZ Mc LEOD
- Dra. Selva Soledad RIVERA

SUPLENTE

- Dr. Ricardo Raúl PALMA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 281

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA